


**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
IESS**
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 PCD-2025-01-0002JCA

FECHA DE SOLICITUD: 07/01/2025

LUGAR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

EN EL INTERIOR

x

EN EL EXTERIOR

VIATICOS

x

MOVILIZACIONES

x

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
 SGOS. AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS

 CÉDULA:
 C.C. 1715501597

 PUESTO QUE OCUPA:
 SEGURIDAD INMEDIATA

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 GUAYAS- GUAYAQUIL CUENCA - AZUAY

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FECHA SALIDA:

HORA SALIDA:

FECHA LLEGADA:

HORA LLEGADA:

08-ENERO-2025

10H00

14-ENERO-2025

22H56

 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

BRINDAR Y COORDINAR EN TERRITORIO, PROTOCOLOS PARA LA SEGURIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS Y BRINDAR SEGURIDAD PERSONAL COMO AGENTES DE PROTECCION EN LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUI - GUAYAS CUENCA -AZUAY

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

SEGURIDAD Y PROTECCION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|------------------------|-------------------|---------------|-------|---------------|-------|
| | | | FECHA | HORA | FECHA | HORA |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | QUITO - GUAYAQUIL | 08-ENERO-2025 | 10H00 | 08-ENERO-2025 | 17H30 |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | GUAYAQUIL -CUENCA | 13-ENERO-2025 | 16H00 | 13-ENERO-2025 | 19H00 |
| AÉREO | LATAM | CUENCA - QUITO | 14-ENERO-2025 | 22H06 | 14-ENERO-2025 | 22H56 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

 NOMBRE DEL BANCO:
 BANCO PICHINCHA

 TIPO DE CUENTA:
 AHORROS

 No. DE CUENTA:
 3483794900

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SERVIDOR COMISIONADO

 SGOS. AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS
 SEGURIDAD INMEDIATA

 VERÓNICA CAMPANA
 JEFA DE DESPACHO (E)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTAS:

- Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales.
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

 MGS. MILENA CHARFUELÁN B.
 DIRECTORA GENERAL SUBROGANTE

NOTA: LOS PASAJES FUERON ADQUIRIDOS PERSONALMENTE.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

El dispositivo de seguridad, con el personal y medios logísticos disponibles, proporcionó la seguridad del Sr. Presidente del Consejo Directivo del IESS antes, durante y después de sus traslados bajo los diferentes parámetros de seguridad personal en la ciudad de Guayaquil, logrando la satisfacción y puntualidad de acuerdo a lo programado y solicitado por el señor Presidente del Consejo Directivo del IESS.

| INTINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
|---|---------------|---------------|--|
| FECHA: (dd-mmm-aaa) | 08-ENERO-2025 | 14-ENERO-2025 | |
| HORA: (hh:mm) | 10H00 | 22H56 | |
| HORA INICIO DE LABORES EL DIA DEL RETORNO | No aplica | | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|------------------------|-------------------|---------------|-------|---------------|-------|
| | | | FECHA | HORA | FECHA | HORA |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | QUITO - GUAYAQUIL | 08-ENERO-2025 | 10H00 | 08-ENERO-2025 | 17H30 |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | GUAYAQUIL -CUENCA | 13-ENERO-2025 | 16H00 | 13-ENERO-2025 | 19H00 |
| AÉREO | LATAM | CUENCA - QUITO | 14-ENERO-2025 | 22H06 | 14-ENERO-2025 | 22H56 |

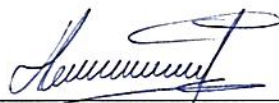
OBSERVACIONES:

Adjunto factura de hospedaje y alimentación. (VER ANEXO).

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



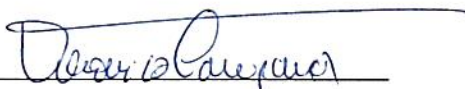
SGOS. AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS
 SEGURIDAD INMEDIATA

NOTA:

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sean superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN:

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO




VERÓNICA CAMPANA
 JEFA DE DESPACHO (E)

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



MGS. MILENA CHARFUELÁN B.
 DIRECTORA GENERAL SUBROGANTE

| | | | | |
|---|--|---|--|----------------|
|  | | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS | | |
| INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | | | | |
| LUGAR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | | EN EL INTERIOR | X | EN EL EXTERIOR |
| Nro. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES PCD-2025-01-0002JCA | | FECHA DE INFORME: 15/01/2025 | | |
| DATOS GENERALES | | | | |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SGOS. AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS | | CÉDULA C.C. 1715501597 | PUESTO QUE OCUPA: SEGURIDAD INMEDIATA | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS CUENCA - AZUAY | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS | | |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: EDUARDO PEÑA HURTADO | | | | |
| INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS: | | | | |
| ACTIVIDADES DETALLADAS POR DÍA: | | | | |
| 08/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desplazamiento via terrestre desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Guayaquil. ➤ Se realiza avanzada de seguridad para el arribo del señor Presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. | | | | |
| 09/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza un previo recorrido a los diferentes lugares en donde se realizarán las respectivas reuniones de trabajo y las diferentes rutas principales y alternas, seguridad y protección de la máxima autoridad del IESS, ➤ Se realiza el traslado del señor presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. | | | | |
| 10/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza un previo recorrido a los diferentes lugares en donde se realizarán las respectivas reuniones de trabajo y las diferentes rutas principales y alternas, seguridad y protección de la máxima autoridad del IESS, ➤ Se realiza el traslado del señor presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. | | | | |
| 11/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza el traslado del señor Presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. | | | | |
| 12/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza el traslado del señor Presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. ➤ | | | | |
| 13/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza un previo recorrido a los diferentes lugares en donde se realizarán las respectivas reuniones de trabajo y las diferentes rutas principales y alternas, seguridad y protección de la máxima autoridad del IESS, ➤ Se realiza el traslado del señor presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. | | | | |
| 14/01/2025 | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza el traslado del señor presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Guayaquil. ➤ Desplazamiento desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca, con la máxima autoridad sr. presidente del consejo directivo del IESS, a reuniones de trabajo brindando la seguridad y protección ➤ Desplazamiento vía aérea desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito, con la máxima autoridad sr. presidente del consejo directivo del IESS, a reuniones de trabajo brindando la seguridad y protección. ➤ Se realiza el traslado del señor presidente del Consejo Directivo del IESS, bajo los diferentes parámetros de seguridad en la ciudad de Quito. | | | | |

|  IESS INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | | | |
|--|-------------------|--------------|---------------|
| DETALLES DE LOS DOCUMENTOS GNERADOS DE GASTOS DE VIATICOS Y DESPLAZAMIENTOS | | | |
| ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN | | | |
| Nro. | Nro. DE FACTURA | DETALLE | VALOR TOTAL |
| 01 | 001-002-000021998 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 02 | 001-002-000022007 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 03 | 001-002-000022022 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 04 | 001-002-000022034 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 05 | 001-002-000022050 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 06 | 001-002-000022069 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 07 | 001-002-000022080 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 08 | 001-002-000022099 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 09 | 001-002-000022107 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 10 | 001-002-000022125 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 11 | 001-002-000022147 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 12 | 001-002-000022167 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 13 | 001-002-000022179 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 14 | 001-002-000022185 | ALIMENTACION | 17,25 |
| 15 | 001-100-000001724 | HOSPEDAJE | 250,01 |
| 16 | 001-100-000000607 | HOSPEDAJE | 50,00 |
| TOTAL | | | 541,51 |

| DETALLES DE LOS DOCUMENTOS GNERADOS DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS | | | |
|---|-----------------|----------------|--------------|
| Nro. | Nro. DE FACTURA | DETALLE | VALOR TOTAL |
| 01 | 0452214634777 | PASAJE AEREO 1 | 21,95 |
| TOTAL | | | 21,95 |



SGOS. AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS
 SEGURIDAD INMEDIATA

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

| | | | | | |
|----------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Código de Reserva | WMXTHH | Nº de orden | LA4628878IUAP | Ciudad y Fecha de emisión | Quito, Ecuador 08/01/25 |
| Nombre Pasajero | Tipo de pasajero | | Documento de Identificación | | |
| JUAN AGUILAR GARCIA | Adulto | | 1715501597 | | |

Itinerario

| Nº de vuelo | Origen | Destino | Salida | | Llegada | | Cabina | Tarifa | Asiento |
|-------------|-----------------|------------------------------|----------|---------|----------|---------|---------|--------|---------|
| | | | Fecha | Horario | Fecha | Horario | | | |
| LA1406 | Cuenca (Cuenca) | Quito (Mariscal Sucre Intl.) | 14/01/25 | 22:06 | 14/01/25 | 22:56 | Economy | | |

Detalle de tu pago

| Número de ticket | Concepto | Monto(1) (1) |
|------------------|-------------------------|-------------------------------|
| | Vuelo | 4.417 millas |
| | Tasas y/o impuestos (2) | \$21,95 |
| | Total pagado | 4.417 millas + \$21,95 |

Forma de pago

| Tipo | Monto |
|---|--------------|
| Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX2872 | \$21,95 |
| LATAM Pass | 4.417 millas |
| (1) | Millas + USD |
| (2) OR: \$12,00 WT: \$2,00 EC: \$7,95 | |

Aerolíneas en este viaje

| Nº de vuelo | Aerolínea operadora | Aerolínea que factura |
|-------------|----------------------|-----------------------|
| LA 1406 | LATAM AIRLINES GROUP | |

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy
Basic:**

La tarifa **Economy
Basic:**

La tarifa **Economy Basic:**

0 días

2 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra [página web](#).

undefined

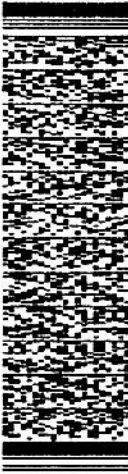
undefined



© 2020 LATAM Airlines

AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS

 **LATAM**
PRIORITY



| | | | |
|---|------------------------|---------------------|------------------------|
| <u>Gate/Puerta</u> | <u>At/A las</u> | <u>Seat/Asiento</u> | <u>Booking/Reserva</u> |
| 2 | 21:31 14 Jan | 5E | WMXTHH |
| <u>Terminal</u> | | | |
| <u>From/De</u> | <u>To/Para</u> | <u>Group/Grupo</u> | <u>Flight/Vuelo</u> |
| CUE  | UIO | 2 | LA 1406 |
| <u>Departure/Salida</u> | <u>Arrival/Llegada</u> | <u>eTicket</u> | |
| 22:06 | 22:56 | 0452214634777 | |

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

 **LATAM**
AGUILAR GARCIA JU

| | |
|------------------------|-----------------|
| <u>Flight/Vuelo</u> | <u>Seq. No.</u> |
| LA 1406 | 15 |
| <u>Gate/Puerta</u> | |
| 2 | PLT |
| <u>From/De</u> | <u>Para</u> |
| CUE | UIO |
| <u>Seat/Asiento</u> | |
| CUE 5E | |
| <u>Booking/Reserva</u> | <u>At/A las</u> |
| WMXTHH | 21:31 14 Jan |
| LA 917155015978 | |